



GRUPO DE ARTILLERÍA “SANTA BÁRBARA”

ORDEN MENSUAL No. 571

AGOSTO DE 2024

“REVISTA MENSUAL DE ARTILLERÍA”

1. Editorial

PROPOSICIONES JURÍDICAS RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN “LA CASA ARTILLERA “, VERSIÓN 1.0.

En atención a las modificaciones propuestas al Estatuto de la Asociación “La Casa Artillera”, versión 1.0; el Grupo de artillería Santa Bárbara, recomienda que se deben tener en cuenta las siguientes proposiciones como puntos inamovibles o líneas rojas en los artículos No 1 y 2, a efecto de garantizar la supervivencia y tradición de la organización, propendiendo siempre por la unión, el sentimiento, el espíritu artillero, la camaradería y la amistad, que nos habrán de llevar a tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. **La historia:** No se puede desconocer la historia. Como nació, como creció y como la historia nos dice de dónde venimos y que nos enseña a entender dónde estamos; a la vez, que nos hace reflexionar sobre hacia dónde queremos ir. No podemos desconocer lo que hicieron, forjaron, crearon y fundamentaron nuestros antepasados, convencidos todos de que se estaba formando una naciente organización con plena de autoridad, conocimiento y sabiduría para alcanzar y lograr los propósitos comunes de integración, cohesión y coherencia como preceptos fundamentales del trabajo mancomunado de activos y retirados en pro del beneficio y progreso de la Artillería colombiana.

Es un precepto fundamental, en este momento de reformas y nuevas ideas, no desconocer la tradición, el legado, la herencia de los artilleros del ayer en servicio activo y retirados que con criterio altruista cimentaron y erigieron la unidad simbólica Grupo de Artillería Santa Bárbara y complementaron esa gran labor con la Asociación La Casa Artillera.

El club campestre Santa Bárbara, reconocido por medio de la resolución del ministerio de Justicia No 3904 del 27 de agosto de 1980, con NIT 60.062.924, da origen a La Casa

Artillera, que en lo sucesivo se denominará “La Casa Artillera” según resolución 1466 del Ministerio de Justicia del 5 de julio de 1985 en donde dice:

Artículo 1: Aprobar las reformas introducidas a los estatutos de la persona jurídica originalmente denominada “Club campestre Santa Bárbara” con domicilio en Bogotá, que en lo sucesivo se denominará “La Casa Artillera”, adoptadas por las asambleas generales celebradas los días 17 de septiembre de 1984 y 28 de marzo de 1985.

La identificación del número de NIT y personería jurídica son los actualmente registrados ante la Cámara y Comercio de Bogotá y no nace en 1998; solo que es el registro para procedimientos tributarios ya que quien da la creación de la asociación, es la personería jurídica de Bogotá en 1980.

2. **La tradición:** Las tradiciones desempeñan un papel crucial en la construcción de la identidad cultural y social, ya que proporcionan un sentido de continuidad y pertenencia. Ayudan a mantener viva la historia y la herencia cultural de un grupo, así como reforzar los lazos sociales entre sus miembros, como por ejemplo que el comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara sea el vicepresidente de la Junta Directiva de la Casa Artillera como se viene sucediendo y que en la modificación del nuevo estatuto, quieren desconocer la tradición de todo lo que se ha hecho, generado alrededor del Grupo de Artillería Santa Bárbara. Además, el vicepresidente es una figura representativa del cuerpo de oficiales en retiro, mas no una figura decisiva; porque al fin y al cabo entendemos que es el general más antiguo, quien lidera la Junta Directiva, pero no se puede perder la figura del vicepresidente en cabeza del comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara.
3. **La Fusión:** En todo caso, si bien se ha hablado de fusión, el Grupo de Artillería Santa Bárbara considera que en la práctica existen dos entidades perfectamente determinables; una compuesta por oficiales retirados denominada Grupo de Artillería Santa Bárbara, y otra no constituida como persona jurídica, integrada por oficiales activos. Uno y otro grupo integran la denominada Asociación Casa Artillera.

Desde esta perspectiva, consideramos que los nuevos estatutos deben partir de cuatro principios fundamentales perfectamente definidos, cuales son: la paridad, la autonomía financiera, una administración a cargo de personal idóneo y capacitado para ello y la modernización de los mecanismos de vigilancia y control. De esta manera, en los nuevos estatutos debieran establecerse reglas claras y precisas aspectos como:

- a. La paridad de derechos y deberes de los miembros activos y retirados en el gobierno de la asociación, lo cual debe reflejarse en la conformación de la junta directiva con idéntico número de miembros activos y retirados, y la presidencia de dicha junta, de manera alternada anualmente; para que un año la tenga un miembro activo y al año

siguiente un miembro retirado, sin perjuicios de establecer presidencias honorarias con derecho a voz, pero sin voto.

- b. La elección de la junta directiva mediante el sistema de planchas integradas por igual número de miembros activos y retirados.
- c. La designación de la presidencia por elección de la junta directiva.
- d. La designación de administradores y personal de administración para la dirección de las sedes sociales, mediante el sistema de concurso de méritos, entre personas no adscritas a las Fuerzas Militares que acrediten ser idóneos y estar plenamente capacitados para los respectivos cargos.
- e. La determinación del patrimonio con precisión del mismo, determinando los derechos de propiedad y los de disfrute de los inmuebles, y la forma como los distintos miembros y sus familias pueden tener acceso al disfrute del patrimonio.
- f. La determinación con precisión del manejo financiero al interior de la Asociación Casa Artillera, fijando los pagos que deben llevarse a cabo a favor de la Casa Artillera, antiguo Club Campestre Santa Bárbara, como propietaria de los inmuebles, así como el destino, utilización y manejo de las cuotas de sostenimiento de los asociados y su forma de pago dependiendo la forma como este se lleve a cabo.
- g. La modernización de los mecanismos de vigilancia y control, eliminando las vocerías y estableciendo reglas específicas sobre una REVISORÍA FISCAL, la cual deberá estar a cargo de personas no miembros de la Asociación Casa Artillera, elegidas por concurso de méritos.
- h. Se proponen unas mesas de trabajo para lograr un estatuto que satisfaga los intereses de las dos entidades.
- i. En el marco jurídico para los funcionarios públicos, dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1790 del 2000 por el cual se modifica el decreto que regula las normas de carrera del personal de oficiales de las Fuerzas Militares.

Lo anterior, estará sujeto a las deliberaciones, reuniones y debates que sean del caso, siempre y cuando lleve el nombre del Grupo de Artillería Santa Bárbara.

De igual manera, es necesario manifestar que esta situación se generó por desconocimiento de la decisión de la Asamblea extraordinaria del 18 de noviembre del 2017, en donde se aprobó el 70/30, acuerdo con el cual se manejaron unas excelentes relaciones durante siete (7) años. El desconocimiento de la legalidad de ese acto administrativo nos ha llevado a la situación de transición que estamos viviendo.

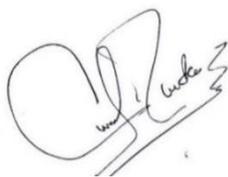
Debemos evitar desde todo punto de vista y hacer los esfuerzos ingentes y necesarios para no regresar a la doble tributación de nuestros asociados que fue lo que motivó la unificación de cuotas de sostenimiento. Por lo anterior, es recomendable estudiar la organización y disposición de entidades tales como la División Córdova y el Club Casamata.

El Grupo cree que el actual estatuto se debe preservar en su gran mayoría.

Para conocimiento de los asociados, se realizó un acercamiento jurídico el 5 de agosto con la asesora de la junta directiva de la Casa Artillera que está desarrollando el estatuto, donde se pudieron establecer los puntos comentados anteriormente.

Agradeciendo la atención que se dignen dar a la presente.

Atentamente,



Mayor General Carlos Alejandro Rueda Gómez
Comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara

2. Temas de reflexión

Cortina de humo

¿Buscarán introducir la hoz y el martillo en nuestro escudo?

David René Moreno Moreno

14 de agosto de 2024

Después de dos años de desgobierno es fácil predecir lo que puede venir detrás la propuesta de cambiar el escudo nacional, iniciativa de la Presidencia que afectaría a uno de los más importantes símbolos de nuestra identidad; sin duda, esta idea se convierte en un sofisma distractor, es una cortina de humo al mejor estilo castro-chavista, pues seguramente se está tratando de desviar la atención del país frente a otro escándalo, a otra irresponsabilidad, o a otra entrega de la legitimidad y soberanía nacional, que pueden estar ligadas a la negociación de “la paz total” con organizaciones narcotraficantes, a las cuales seguramente les darán estatus político, posiblemente en la búsqueda de más votos a favor de la izquierda para las elecciones del 2026.

Para los movimientos de izquierda es muy importante establecer símbolos que identifiquen su ideología que pueden ir desde el empleo de una gorra, un color o una bandera, para otros

el rechazo a las formalidades del vestir de acuerdo con la ocasión, el empleo del bluyín y el suéter para posesionar miembros del gobierno es para otros la demostración del ‘aquí mando yo’, el irrespeto a los militares no es falta de cultura, sino la demostración de que le siguen importando muy poco y el cambio de los símbolos patrios es la marca que quieren dejar para la historia. Ya han propuesto el cambio del himno nacional, de la bandera y del escudo nacional y hasta deben estar pensando en el cambio del nombre de la República de Colombia.

Cuando los partidarios de la ideología socialista y de sus diferentes ramificaciones logran llegar al poder, buscan arrasar con todo lo que han encontrado, aduciendo que eso ha sido impuesto por los oligarcas y que solo así pueden salvar al país con sus ideas renovadoras; crear nuevos departamentos y municipios, cambiar los sistemas de salud y pensiones, cambiar las fuerzas militares, cambiar la constitución, cambiar el sistema electoral y el parlamentario, introducir nuevas reformas tributarias y reimplantar la reelección son algunas de las ‘brillantes’ propuestas; pero lo que va detrás de ello ya está cuantificado en el número de votos que les aseguren la permanencia en el poder y en el dinero que podrán disfrutar los lacayos que adulan el sistema y del cual están pegados como rémoras.

Controlar las altas cortes, establecer milicias para tener su propio ejército, dominar por el estómago a las clases menos favorecidas, acabar con la clase media, destruir los valores de la familia y de la sociedad, acabar la industria y las empresas privadas, estatizar los servicios básicos, favorecer la impunidad ante el delito, reprimir las demostraciones de inconformismo de la población, establecer su propio estilo de democracia, dominar la mente de los jóvenes y apoyar los antivaleores son algunas de las características de las dictaduras y regímenes autocráticos; que bueno es tener una gran finca con más de 50 millones de siervos.

Se avizora en el horizonte la conformación de las milicias con los subsidios a la llamada primera línea, a los cien mil jóvenes para que no maten, con las guardias campesinas que secuestran soldados cubriendo de vergüenza a Colombia, pues estos no pueden reaccionar ante el delito porque están maniatados, por los integrantes de los grupos narcoterroristas que se sientan y se paran de la mesa de negociación a su propio albedrío y los cuales afirman que no entregarán las armas, por los narcotraficantes que seguramente tendrán impunidad a sus crímenes y quedarán en deuda con el sistema. La búsqueda de la “paz total” se ha convertido en un trampolín para limpiar los crímenes de lesa humanidad de diferentes grupos delincuenciales y no se escucha el clamor del pueblo para rechazarlo.

‘Camarón que se duerme se lo lleva la corriente’ y ‘nunca dejes para mañana lo que puedas hacer hoy’, dicen los adagios populares. Antes de las elecciones del 2022 fueron muchas las alertas divulgadas a los cuatro vientos para evitar que el país cayera en manos del comunismo que hoy nos agobia, pero hubo oídos sordos. Ojalá aprendamos las lecciones que nos dejan los sufrimientos en el vecino país; que la desidia e indiferencia de algunos no permitan que reine la opresión y se pierdan la democracia y las libertades en Colombia.

<https://www.semana.com/opinion/articulo/cortina-de-humo/202416/>

3. Para no olvidar

Inversión de la realidad y autoengaño

Por Eduardo Mackenzie

22 de agosto de 2024

Lo peor que le puede ocurrir a una víctima es perder el sentido de la realidad y ver al agresor como inocente y al defensor como culpable.

Helena Urán Bidegain es una admiradora incondicional del dictador Nicolás Maduro, y no lo oculta. El 31 de mayo de 2023, ella saludó el acuerdo firmado en Brasilia entre Gustavo Petro y Nicolás Maduro, para, según ellos, “buscar desaparecidos en la frontera” entre Colombia y Venezuela. En una red social, sobre la foto de ese pacto, donde Petro y Maduro sonríen y se dan la mano, ella anotó: “¡Esto me llena de satisfacción! Son los pasos necesarios (sic) para acercarnos a la posibilidad de cumplir con el derecho que tienen las víctimas a recuperar los restos de sus seres queridos.”

Es un comentario que produce escalofrío. ¿Cómo puede esa señora admirar a uno de los responsables del asesinato de su padre y al mayor depredador de Venezuela?

Helena Urán Bidegain es hija de Carlos Horacio Urán Rojas, un abogado auxiliar del Consejo de Estado que fue ultimado por el M-19 el 7 de noviembre de 1985, un día después del asalto terrorista contra el palacio de justicia de Bogotá, ataque financiado por el narcotráfico que dejó 94 personas muertas y 53 heridos.

En abril de 2013, la Juez Segunda Penal Especializada de Bogotá, condenó a 30 años de cárcel a cuatro cabecillas del M-19 por ser “coautores plenamente responsables” de delitos de homicidios agravados cometidos durante ese ataque en la que los asaltantes eliminaron a 18 magistrados y magistrados auxiliares de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, y a 19 abogados y auxiliares de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado que se encontraban en el edificio durante la toma del palacio de justicia. El nombre de Carlos Horacio Urán Rojas aparece en el penúltimo renglón de la dolorosa lista establecida por la Juez Segunda Penal Especializada de Bogotá.

Desafortunadamente, a esa trascendental sentencia la prensa no le dio ningún cubrimiento, a pesar de su enorme importancia para la paz de Colombia. En 2019, esa sentencia fue confirmada por el Tribunal Superior de Bogotá y está, por lo tanto, ejecutoriada, es decir, está vigente e hizo tránsito a cosa juzgada.

Helena Urán no podía ignorar esa decisión de la justicia colombiana. Ella tenía 9 años cuando ocurrió el dramático episodio del palacio de justicia. Sin embargo, ella optó por negar la realidad y hoy se muestra convencida de lo contrario: que los asaltantes y asesinos de los magistrados eran inocentes y los defensores del palacio de justicia son los culpables. En su libro *Mi vida y el Palacio*, ella acusa sin pruebas a Estados Unidos de haber ayudado a

Colombia a derrotar a los asaltantes, de haber tenido una “participación directa en esa masacre” (1) y de ocultar esa información durante años. Ella estima que la acción defensiva del gobierno contra ese asalto fue un “acto antidemocrático” y un “crimen de Estado”. Esa extraña actitud la llevó también a presentar una demanda civil en Estados Unidos contra el coronel Alfonso Plazas Vega, el militar que dirigió las operaciones contra los terroristas dentro del Palacio de Justicia y quien logró rescatar heroicamente a 236 rehenes, algunos de ellos heridos. El 16 de diciembre de 2015, el coronel Alfonso Plazas Vega fue absuelto por la Corte Suprema de Justicia de todos los falsos cargos que los agentes del M-19 le habían inventado, lo que le valió un proceso penal ordinario lleno de irregularidades y una detención que duró ocho años y medio.

¿Hasta qué punto la inversión de la realidad que hace Helena Urán Bidegain ante la tragedia del palacio de justicia y la impunidad para sus autores intelectuales y materiales, y el proceso aberrante contra los defensores del Estado de derecho, descansa más sobre las falsas narrativas y las posturas ideológicas del M-19 que sobre hechos? La admiración y confianza que ella declara por Nicolas Maduro y Gustavo Petro aportan una respuesta.

4. Actividades realizadas en agosto

a. Sesión del consejo de la condecoración “Capitán Antonio Ricaurte Lozano”.

El pasado 15 de agosto en las instalaciones de La Casa Artillera, se llevó a cabo la sesión anual del consejo de la condecoración “Capitán Antonio Ricaurte Lozano”, reunión presidida por el señor BG. Carlos Leongomez Mateus. En dicha reunión se evaluaron rigurosamente los candidatos propuestos por sus destacadas virtudes en servicio de la artillería colombiana y del Grupo de Artillería Santa Bárbara. Terminada la sesión, el consejo decidió otorgar la condecoración a un personal de oficiales, damas y personal civil a quienes el comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara, presenta un efusivo saludo de felicitación por este merecido reconocimiento que se materializará con la imposición de la presea el día 25 de octubre en la ceremonia de aniversario del Grupo. Son ellos:

- Cr. Juan Carlos Barrera Jurado
- My. Carlos Alberto Guzmán Lombana
- My. Carlos Ernesto Paz Cabal
- My. Oscar Orlando Porras Rodríguez
- Ct. Iván Santiago Páez Rodríguez
- Ct. Carlos Andrés Caicedo Tafur
- Ct. Nelson Álvarez Castillo
- Te. Emel Rojas Castillo
- Sra. Miriam Bandera de Villa
- Sra. Liliana Mariela Gómez
- Sr. Sergio Tobar Álvarez
- Sr. Guillermo Mauricio Dulcey
- Sr. Moisés Martín Sánchez

b. Tertulias



Como es habitual, los jueves a las 10:00 am y de forma virtual, siguen nuestras tertulias artilleras, amenas reuniones que nos han permitido revivir el reencuentro amistoso, la evocación grata de vivencias de nuestra carrera militar y sobre todo abordar el debate de puntos de vista personales acerca de la realidad política del país. En estas citas del mes de julio fueron tratados los siguientes temas:

- Tema de actualidad fecha, 1 de agosto de 2024.
- Tema de actualidad fecha, 8 de agosto de 2024.

5. Actividades para realizar

a. Formato de autorización de traslado de cuota de sostenimiento.

En atención a las decisiones aprobadas en la Asamblea General Ordinaria del 16 de marzo, previo acuerdo con La Casa Artillera y en virtud del periodo de transición estatutaria y administrativa, se anexa el formato que autoriza el recaudo de la cuota de sostenimiento única a través del Grupo de Artillería Santa Bárbara, aclarando que dicha autorización tiene exclusivo alcance administrativo. En consecuencia, nuestros derechos como asociados de La Casa Artillera y del Grupo de Artillería Santa Bárbara se mantienen incólumes.

Lo anterior con el fin de socializar todos los aspectos que inciden en la toma de decisiones y tener una posición clara para ayudar a la Casa Artillera en este camino que está recorriendo. (Anexo formato).

b. Sexagésimo primer aniversario

El comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara y su Junta Directiva los invitan el día 25 de octubre a partir de las 12:00 horas a la conmemoración del sexagésimo primer aniversario de la creación de nuestra unidad simbólica, e imposición de la medalla “Capitán Antonio Ricaurte Lozano” a unos distinguidos artilleros y homenaje a los señores oficiales del curso José Hilario López, con ocasión de sus bodas de oro.

c. Torneo de Golf.

Conocedores del espíritu de colaboración de los señores oficiales y damas artilleras y en cumplimiento con la programación de actividades para el año 2024, nos complace invitarlos para que se vinculen al torneo de golf que se realizará el 30 de noviembre en el Club Militar de Golf. El objetivo de este encuentro deportivo es la consecución de fondos que permitan la realización de obras sociales en beneficio de nuestros hombres privados de la libertad y que actualmente se encuentran en los centros de reclusión militar. Recuerden: No importa que ustedes no jueguen golf, su contribución voluntaria es más que suficiente.

6. Para tener en cuenta

Viaje táctico “Punto de Puntería 2024”.

Señores Oficiales y distinguidas damas, el Grupo de Artillería Santa Bárbara se permite informar a sus asociados que el viaje táctico “Punto de Puntería 2024”, que se tenía previsto no se podrá realizar debido a la falta de quórum para esta actividad, por tal motivo se está realizando la devolución de los aportes de los asociados que cancelaron con anticipación.

7. Notas de interés

Desde el rastrillo, en el rincón de los cañones

Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander

y la campaña del Perú

1823 – 1825 - II

Por: Mayor de artillería Manuel Guillermo Robayo Castillo

En Guayaquil el mismo 14 de febrero de 1823 le escribe al general Santander y le comenta que la salida de nuestra división del territorio peruano es la consecuencia del miedo que ellos, los peruanos nos tienen porque creyeron que los queríamos conquistar, basados en el conocimiento que tuvieron de los sucesos de Guayaquil que terminaron en la unión de esta provincia a Colombia. De manera serena, le comenta, que vuelve a ofrecer la ayuda a los peruanos, en el entendido que ellos solos, no podrán derrotar a los realistas y el Perú en esas condiciones es una amenaza para Colombia.

El 17 de febrero recibe noticias de la desastrosa derrota de las tropas argentino – peruanas que estaban al mando del general Rudecindo Alvarado (era el comandante del ejército de Perú) en la batalla de Torata (Moquegua) el 19 de enero cuando se enfrentaron a los realistas al mando del brigadier Gerónimo Valdés al comienzo de la batalla y al mando del general José de Canterac al final de esta; pues este, llegó al escenario cuando estaban en batalla y asumió el mando. Todo en el marco de la campaña de **Los puertos intermedios**, al sur de Lima. De inmediato Bolívar

ordena suspender licenciamientos y hacer nuevas levadas en Quito, Guayaquil y en las otras provincias del Sur. Todo en previsión.

Entre el 12 y el 14 de marzo, aún en Guayaquil le escribe al general Santander informándole sus decisiones de llevar al General Antonio José de Sucre a Guayaquil comandando las tropas colombianas, enviar a Lima 3.000 hombres a órdenes del general Manuel Jerónimo Valdés (el colombiano) para impedir la toma de Lima y del fuerte de El Callao por los realistas. El silencio de Perú, lo desesperaba. **“Yo creo que, estando autorizado con un poder discrecional, me será permitido también ir al país enemigo que ocupan los españoles en el Perú, porque aquellos enemigos se vienen para acá, si yo no voy a contenerlos allá”** le decía a Santander. La autorización debía darla el Congreso de Colombia. En la misma carta le comenta: **“hemos recibido correo del Perú, ... El general Santacruz le dice a Castillo que, si yo no voy, aquello se pierde sin remedio”** (Jossef Andrés de Santacruz, quien fuera el comandante de 1500 soldados peruanos que participaron al lado del general Antonio José de Sucre en la batalla de Pichincha. Fue la división peruana) y, el general Juan Paz del Castillo, que también participó en la batalla de Pichincha, en ese momento era el jefe de las tropas colombianas que habían marchado al Perú y que fueron devueltas.

El 18 de marzo de 1823 embarcó para Perú, con destino a El Callao a órdenes del general Manuel Jerónimo Valdés los batallones Vencedor en Boyacá, Voltígeros y Pichincha con 2.132 hombres de tropa más los oficiales. El 20 de marzo otros 200 hombres del Vencedor y el 26 de marzo salió de Quito el batallón Rifles con 1.200 plazas al que se unirán los Granaderos de a caballo y los Húsares para seguir a El Callao. Luego lo harán el batallón Bogotá con otras 1.200 plazas y el Yaguachi con 700. No pudiendo ir al Perú, por carecer de una invitación oficial de ese gobierno y por no tener la autorización del Congreso de Colombia para hacerlo, el 13 de abril envía al general Antonio José de Sucre como ministro plenipotenciario de Colombia ante el gobierno de Perú. Mientras tanto, el 26 recibe en Guayaquil a los señores Francisco Mendoza y al marqués de Villafuerte, comisionados por el presidente de Perú José de la Riva Agüero, para solicitarle de manera oficial su traslado a ese país a dirigir la guerra. Les contesta que aún no tiene el permiso del Congreso, por lo que no puede salir del territorio colombiano.

El 20 de junio de 1823 estando cerca de Guayaquil, recibe la noticia de que 600 realistas pastusos al mando del cacique Agualongo, destruyeron por completo una fuerza patriota de igual número que estaba comandada por el coronel Juan José Flores, sublevaron de nuevo a la provincia levantando más de 2.000 hombres y que sabiendo que el Sur de Colombia está desprotegido por la marcha a Perú de las fuerzas veteranas, pretendían avanzar a Quito y tomar esta ciudad para la causa. De inmediato inicia el regreso a Quito y ordena adelantar las pocas tropas disponibles en Guayaquil y en Quito en dirección a Pasto. Asume el mando de las fuerzas patriotas, avanza hasta Ibarra y en el pueblo de San Pablo combatió y destruyó a las fuerzas pastusas de manera contundente. Organizado todo regresó rápidamente a Guayaquil a esperar la autorización del Congreso para ir a Perú y a la vez, mantenerse al tanto de los sucesos en el vecino país. Para esa fecha el Congreso ya había tomado la decisión de autorizarlo para ir a Perú, pues lo hizo el 21 de mayo en Bogotá, pero la información la recibió el 6 de agosto en Guayaquil. Dos días después, el 8 de agosto se embarcó con destino a El Callao con dos escuadrones de Húsares y 500 hombres de infantería del batallón Vargas. Después le siguieron entre 700 y 800 hombres más. El 01 de

septiembre de 1823, Simón Bolívar es recibido en Lima, actuando con permiso del Congreso de Colombia.

8. Temas sociales.

a. Cumpleaños.

Les deseamos un feliz cumpleaños a los señores oficiales y distinguidas damas que, en el mes de septiembre, celebran su fecha de nacimiento. Que el Señor y nuestra patrona Santa Bárbara, les concedan muchos años más, para bien de los suyos y de nuestro Grupo de Artillería. Felicidades y un fuerte abrazo.

SEPTIEMBRE			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. Mercedes Fajardo de González	1	TC. Francisco Javier Lasplazas Ortíz	1
Sra. Sonia de Rodríguez	1	MY. Edilberto Pesca Pesca	5
Sra. Miryam Catalina de Gallego	2	CR. José Guillermo Márquez Arias	6
Sra. Miryam Martínez de García	2	MY. Heriberto Salazar Villareal	6
Sra. Claudia Constanza Calixto de Rodríguez	2	CR. Aly Garay Saleg	7
Sra. Patricia de las Casas de Farfán	4	CR. Jaime Alberto Perilla Gómez	7
Sra. Rocío Hurtado de Castaño	8	MY. Oscar Orlando Porras Rodríguez	7
Sra. María Teresa de Linares	10	MY. Andrés Ballesteros Posada	8
Sra. Nancy Teresa de Bernal	12	CT. Juan Carlos Rodríguez Holguín	8
Sra. Mariana Moya de Alvarado	13	CR. José Emilio Cáceres Mora	11
Sra. Merida Lizeth Duarte de Contreras	15	MG. Carlos Alberto Fracica Naranjo	12
Sra. Luz Stella de Cáceres	18	CR. Luís Javier Pérez Orellanos	14
Sra. Doris Milena Parra de Narváez	18	TC. Roberto Parada Soto	15
Sra. María Judith Ramón de Arcila	18	CR. Rafael Alfonso Hani Jiménez	16
Sra. Rosalba de García	19	CR. Sergio Alfonso Narváez López	18
Sra. Nury Ster Adarraga de Urquijo	20	CR. Hernán Alfonso Contreras Ruíz	18
Sra. Elsi Blanco de Espitía	22	MY. Marlón Jean Chacon Bustos	18
Sra. María Angela García de Hernández	27	TE. Emel Rojas Castillo	18
Sra. Claudia Maritza Santos de Medina	29	CR. José Herminul Salas Ramírez	21
		MG. Germán Giraldo Restrepo	22
		TC. Carlos Alfonso Aguilar Rodríguez	22
		BG. Alfonso Vaca Torres	23
		TC. Carlos Enrique León Soto	24
		MY. Rafael Antonio Arias Porras	24
		CR. Luis Alejandro Delgadillo Gutiérrez	26
		MY. Alirio José Maya Serna	27
		BG. Hugo Libardo Gutiérrez Riveros	28
		CR. Julio Silva Linares	30
		MY. Marco Arturo Prieto Torres	30
		TE. Fernando Carrizosa Navarro	30

b. Saludo.



“Santa Bárbara bendita que teñiste con la púrpura de tu sangre tu casta virginidad por amor a Dios, defiéndeme de las tempestades, incendios, hecatombes y calamidades todas de este mundo. Líbrame de la muerte repentina. Intercede por mí ante el señor para que me ayude a lograr vivir en santa amistad y llegar al fin de mis días en paz en su Gracia Divina”.

Rogamos este mes, por la pronta recuperación de los siguientes señores oficiales y damas artilleras:

- GR. Rafael Hernández López
- MG. Carlos Alberto Fracica Naranjo.
- MG. José Orlando Salazar Gil.
- CR. Luis Ignacio Bernal Petrelli.
- CR. Jaime Garavito Martínez.
- CT. Luis Antonio Ramos Heredia.

9. Nos Escriben.

-0-

Buenos días, Señor General CARLOS RUEDA y gracias por su saludo semanal.

El tema por tratar sería el de los juegos olímpicos, pero en vista de que no hemos ganado ni "medalla de cuero ", prefiero referirme a los hechos venezolanos. Estaba visto que el reyezuelo perdería las elecciones así fuera con trampa y no aceptaría resultados. Pues Corina con su inteligencia y estrategia la neutralizo colocando gente suya en cada mesa y al final de la contienda ya tenía el paquete de actas debajo del brazo con los irrefutables resultados. Cuando el mafioso se proclamó ganador vino el golpe contundente de María Corina que con sus actas dio a conocer los resultados reales. Desde el 28 de julio don Maduro ha hecho de todo, pero el mundo en su mayoría está con Edmundo González. Venezuela entera ha marchado pidiendo libertad, ya hay cantidad de muertos y miles de detenidos sufriendo los embates más horribles pero el pueblo no va a dar marcha atrás, pase lo que pase. Aparecieron los tres reyes magos (Lula- López Obrador y nuestro singular presidente) unidos para dar una posible salida a la crisis. Vaya, vaya.... Hasta el Papa ayer domingo metió la nariz...Lo cierto es que así Maduro haga llenar actas falsas capturando a los testigos de Corina, el triunfo de la oposición es absolutamente nítido. A María Corina habrá que hacerle miles de estatuas: qué mujer " tan arrecha ", como decimos los santandereanos.

Que este ejemplo nos sirva y abramos bien los ojos pues no es nada extraño que muy próximamente nos toque lidiar la misma faena. Le deseo a usted y a su digna familia una semana exitosa y llena de satisfacciones. MG. Eduardo Santos Quiñones.

-o-

Mi general Carlos Alejandro Rueda, buenos días. Gracias por su mensaje de inicio de semana. Mis condolencias para la familia Carvajal Lasso por el fallecimiento de su señora madre. Roguemos a Dios Todopoderoso por la recuperación de quienes hoy sufren quebrantos de salud. ¡Deber antes que vida! CR. Carlos Miguel Acosta Arévalo.

-o-

Mi general buen día, muchas gracias por su saludo. Un abrazo.
MY. Marco Arturo Prieto Torres

-o-

Señor General Carlos Alejandro Rueda Gómez buenos días, muchas gracias por su saludo semanal y en especial por estar atento de quienes tienen quebrantos en su salud. Cordial abrazo.
CR. Carlos Alberto Aragón Díaz.

-o-

Buen día y Gracias mi General Carlos Alejandro Rueda Gómez al transmitir la unidad y camaradería en el saludo siempre esperado. ¡Deber antes que Vida! TC. Joaquín Ramón Franco Luque.

-o-

¡¡¡Gracias por su mensaje mi general!!! ¡¡Usted ha recalcado algo muy importante en estos momentos de dificultad que vivimos en Colombia!! Mantengámonos unidos y fortalezcamos esos lazos cada día. CR. Álvaro Bonilla López.

-o-

Agradezco al Sr MG. Rueda Gómez, a la Junta Directiva y en especial al Sr CR. González Rebellón (gestor y recopilador) por el envío del documento bodas de diamante, una bella recopilación de la historia de nuestro Grupo. TC. Laureano Gómez Meléndez.

-o-

Hoy recibí en Buga este gran recuerdo de nuestro grupo Santa Bárbara. Los agradecimientos a mi General Rueda y su plana mayor. Deber Antes que Vida. TC. Carlos Micolta Robayo

-o-

Señor General Rueda y su plana mayor: mil gracias por ese hermoso recuerdo de nuestro Grupo que acabo de recibir. Tc Jaime A. Morales Bedoya.

-o-

Señor General Carlos Alejandro Rueda Gómez buenas tardes. He recibido esta tarde directamente de manos del señor coronel Carlos González Rebellón, segundo comandante del Grupo Santa Bárbara y de la doctora Claudia, el libro VII de la Historia de la Artillería Colombiana con motivo de las Bodas de Diamante de nuestro prestigioso Grupo Santa Bárbara, destacando la labor realizada por Carlos González desde su concepción, diagramación, edición y lanzamiento en un acto especial en la sede del Grupo. Mis felicitaciones por semejante obra. Cordial abrazo.
CR. Carlos Alberto Aragón Díaz.

-0-

Señor Mayor General
CARLOS ALEJANDRO RUEDA GÓMEZ
Comandanta del Grupo de Artillería Santa Bárbara.
La ciudad.

Cordial y respetuoso saludo.

Agradezco de manera especial el libro “Historia de la Artillería Colombiana, Tomo VII, Bodas de Diamante”; que he recibido, cuyo contenido es un valioso aporte a la construcción de nuestra Memoria Histórica; para que tanto las actuales como futuras generaciones de miembros de las Fuerza Pública y colombianos en general, conozcan, al menos un fragmento, de cómo ha sido el sacrificio de muchos compatriotas en la construcción de la Nación. La rigurosa investigación adelantada bajo la dirección del señor coronel (V) Carlos Luis Gelacio González Rebellón y todo su equipo de colaboradores, quienes durante mucho tiempo han trabajado con total dedicación, perseverancia y compromiso “Artillero”, hoy nos entregan un valioso documento histórico. A todos ellos, mi personal saludo de felicitación, aprecio, respeto y gratitud por esta invaluable investigación, que ocupará siempre un lugar de privilegio en nuestros corazones y conocimientos. Leer la “Historia de la Artillería Colombiana, Tomo VII, Bodas de Diamante”; texto de una impecable calidad y pulcritud en la edición, nos permite transitar por la historia patria y Artillera; conocer y recordar muchos momentos de la vida Institucional, que si bien nos llenan de nostalgia, también reiteran nuestro inmenso aprecio y respeto, por todos aquellos Oficiales, Suboficiales, Soldados y sus apreciadas Familias que han contribuido con su sacrificio a la construcción de Colombia, como una Nación Libre y Soberana. “Deber antes que Vida.”
CR. Juan Luis Gutiérrez Restrepo.

-0-

Que honor recibir este nuevo ejemplar de lujo de nuestra historia artillera. Reconocimiento especial al Sr CR. Carlos González. Obras como esta fortalecen nuestro espíritu artillero. Muchísimas gracias. TE. Carlos Alberto Farfán Echeverry

-0-

De manera atenta y cordial deseo agradecer al Comando del Grupo y al Sr. coronel González el bellissimo libro de Historia de la Artillería que tuvieron a bien traerme. Es una obra importante y llena de información valiosa para todos los que amamos la Artillería y recordamos a los jefes, compañeros y subalternos con respeto, admiración y cariño. Un fuerte abrazo de felicitación.
CR. Gentil Almario Vieda

-0-

Gracias por el libro historia de la Artillería tomo VII qué me hicieron llegar.

Sra. Leonor Miño de Lara.

-0-

Señor general Rueda buenas tardes.

Expreso mis agradecimientos por la entrega del libro Historia de la artillería, y brindo mis felicitaciones a todos los miembros de la Junta Directiva, por el apoyo económico dado, recurso esencial para alcanzar este objetivo.

En especial felicito a todas las personas que dedicaron su tiempo para planear, ejecutar, controlar y verificar todas y cada una de las actividades reflejadas en este tomo que me trae y deja muchas enseñanzas, pero también hermosos recuerdos.

¡¡Gracias y que Dios los bendiga por brindarme esta oportunidad para dedicar parte de mi tiempo a revisar y distraerme con su contenido!!

CR. Raúl Castro Ante.

-0-



Visita a los Artilleros pertenecientes al Grupo Santa Bárbara en diferentes áreas del eje Cafetero, entregamos el libro Bodas de Diamante y llevamos un saludo especial de las directivas del Grupo.
TC. Carlos Alfonso Aguilar Rodríguez.

-0-

Señores: General Carlos Rueda, coronel Carlos González, Mayor Julio Piragauta, Doctora Claudia y miembros de la Junta Directiva. Expreso mis agradecimientos por la entrega del libro " Historia de la Artillería Colombiana " que tuvieron a bien traerme al apartamento. Este Tesoro, recopila la historia de ayer y del hoy, pues nos hace recordar muchas vivencias de nuestro andar por las Unidades de Artillería durante años, años que nos dejaron muchas enseñanzas.

Felicitar a todos los que intervinieron, queriendo resaltar a nuestro comandante, a Carlos González, a Julio Piragauta y a Claudia. Para todos mis reconocimientos y felicitaciones por hacer realidad, está obra. Fuerte abrazo.

TC. Jaime Arenas Pineda.

-0-

Mi General Carlos A. Rueda Gómez, mi coronel Carlos González Rebellón, mi mayor Julio Piragauta, Claudita e integrantes de la honorable Junta Directiva.

Respetuoso, cordial y fraterno saludo. mil gracias. Deseo plasmar mi agradecimiento al recibir un verdadero tesoro, el libro "Historia de la Artillería Colombiana" recordación de una historia, añoranzas y recuerdos de nunca olvidar. Soy un privilegiado de pertenecer a esta logia...bendiciones y muchas gracias. BG. Jaime Calderón Valenzuela.

-0-



Señor General Rueda, señor coronel González y demás miembros de la honorable junta directiva del Grupo Santa Bárbara. Quiero expresarles mis más sinceros agradecimientos y felicitarlos por esa gran obra la Historia de la Artillería Colombiana que recibí el día viernes a través del señor coronel Diego Gutiérrez Orozco en una reunión familiar y artillera. Qué bonita obra. Se nota el cariño y el amor por nuestra querida arma. TC. Jorge Gutiérrez Perdomo.

-0-



Haciendo honor a la frase: "la Artillería es la forma más elegante de servir a la Patria", el señor coronel Gutiérrez Orozco Diego y señora, Marta, nos recibieron en su casa al suscrito y a mi teniente coronel Gutiérrez Perdomo Jorge, para entregarnos el Libro Bodas de Diamante, verdadera joya histórica por su contenido y diseño. Digna de colección para la posteridad. Felicidades a la Junta Directiva, en cabeza señor mayor general Carlos Rueda, colaboradores y especial al señor coronel, Carlos González Rebellón alma y padre de tan magnífica obra.
CR. Francisco Diaz Fernández



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Leonardo Hernández Quiroga".

Mayor (RA) Leonardo Hernández Quiroga
Secretario General

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Acosta Arévalo".

Coronel (RA) Carlos Acosta Arévalo
Revisión y Consejo de Redacción.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Alejandro Rueda Gómez".

MG. (RA) Carlos Alejandro Rueda Gómez
Comandante "Grupo de Artillería Santa Bárbara"